

2017
Año de las
energías
renovables



**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

DECLARA:

Ante los acontecimientos que culminaron con la renuncia del Presidente del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), Alejandro Cacetta, luego de un ataque a través de la prensa, la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba se suma a la cadena de repudios que numerosas instituciones y personalidades de la cultura han realizado ante esta grave situación.

Esta facultad expresa también su apoyo a Pablo Rovito, rector de la Escuela Nacional de Experimentación y Realización Cinematográfica (ENERC), dependiente del INCAA, escuela de excelencia reconocida mundialmente. Rovito ha sido elegido democráticamente por concurso, con la participación de todos los claustros, y ha llevado una gestión impecable al frente de la institución, equipando, ampliando y federalizando las actividades de la escuela.

Esta facultad ve con suma preocupación el intento de intervención y reestructuración del INCAA, que implica la exclusión de los miembros de la comunidad audiovisual y que tiene como objetivo el vaciamiento del instituto a partir de la eliminación del Fondo de Fomento. Dicho fondo se encuentra compuesto por el canon que aportan las empresas de radiodifusión más el 10% proveniente de las entradas a las salas cinematográficas de nuestro país, y es el que permite al INCAA, como ente autárquico, sostener y fomentar la actividad cinematográfica nacional de acuerdo a la Ley de Cine.

Ante esta situación que pone en peligro la continuidad de la producción audiovisual argentina, la Facultad de Artes, a través de su Honorable Consejo Directivo, reafirma su convencimiento en la necesidad de que el estado respete los consensos y mecanismos democráticos y cumpla con el rol activo que le compete tanto en la promoción y defensa de nuestra producción artística como en garantizar una educación pública artística de calidad.

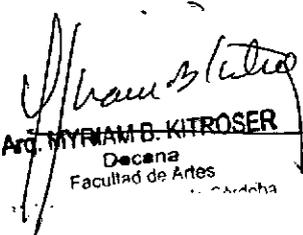
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISIETE
DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.**

DECLARACIÓN Nº:

002


DRA. MARÍA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




DRA. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Córdoba